



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0514 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: DALIA VERÓNICA PÉREZ LAZO, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A DATOS ESTADÍSTICOS DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR.

Oficial de Información

Lic. Salomón Alfara Estrada
Dirección de Transparencia

